

**OPERADORA DE TURISMO
GALAXYTOUR S.A.**

INFORME COMISARIO REVISOR

DR. ROSA ELENA MERINO

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2 010**

Nº	CONTENIDO	PÁGINA
I	NOMBRAMIENTO	3
II	OBLIGACIONES DEL COMISARIO	3
III	CONTENIDO	3
	A. Opinión sobre el cumplimiento a las resoluciones de la Junta General y de Organismos de Control.	3
	B. Procedimientos de control de la Compañía	4
	C. Opinión sobre los Estados Financieros con respecto a los registrados en los libros de contabilidad, y si éstos se han elaborado de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.	6
	a. Opinión de los Estados Financieros	6
	b. Análisis de las principales cuentas del estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2010.	6
	c. Cronograma de Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	7
	d. Análisis de Ingresos y Gastos al 31 de diciembre del 2010	7
	e. Principales Índices Financieros	8
	D. ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DEL COMISARIO	8
IV	OPINIÓN SOBRE LA COLABORACIÓN BRINDADA POR LA ADMINISTRACIÓN	10
V	ANEXOS	11
	Balance de Situación Financiera	
	Estado de Resultados	

OPERADORA DE TURISMO GALAXYTOUR S.A.
INFORME DE COMISARIO REVISOR
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

I. CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 231

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 231, numeral 1 de la Ley de Compañías y Reglamento, se designó Comisario Revisor a la suscrita, por el ejercicio económico 2010.

Por lo expuesto, la suscrita efectuó el trabajo respectivo, y se pone a consideración del señor Gerente y de los señores Accionistas de la Compañía el presente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

II. OBLIGACIONES DEL COMISARIO

- A. Emitir una opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores respecto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Socios y Organismos de Control.
- B. Comentar sobre los procedimientos de control interno de la Empresa
- C. Opinar sobre los Estados Financieros con respecto a los registrados en los libros de contabilidad, y si éstos se han elaborado de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.
- D. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 referente a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios.

III. CONTENIDO

A. *OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE ORGANISMOS DE CONTROL.*

A continuación se incluye información de orden particular:

DISPOSICIONES LEGALES

GALAXYTOUR se constituyó según escritura pública celebrada el 6 de agosto del 2010, ante el Notario Público de este Cantón, Doctor Rodrigo Naranjo, se constituyó la Empresa bajo la denominación de OPERADORA DE TURISMO GALAXYTOUR S.A., y fue inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 562.

Conforme a los Estatutos de la Empresa se dedica a la prestación de servicios turísticos, para lo cual ofrecerá paquetes turísticos a sitios arqueológicos, sitios naturales, y todos aquellos que representen intereses turísticos para las personas nacionales o extranjeras pudiendo establecer agencias de turismo y oficina en las diferentes ciudades del país.

La Compañía está sujeta a la Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno, y demás Disposiciones Internas.

LIBROS SOCIALES

Hasta la fecha de elaboración de este informe, los libros sociales de la empresa se estableció como capital autorizado el valor de \$.800,00, al 31 de diciembre del 2010 y son los siguientes.

Sonia del Carmen Fernandez Masso	200,00
Ismael Adrián Calvache Fernandez	200,00
Mishelle Elisa Calvache Fernandez	200,00
Jonathan Paúl Calvache Fernandez	200,00
SUMAN:	<u><u>800,00</u></u>

RESOLUCIONES DE JUNTA DE ACCIONISTAS

Con respecto a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas, se informa que se procedió a la revisión de su cumplimiento, concluyendo de manera general que, la Administración ha implantado en su mayor parte las resoluciones emitidas desde la fecha que se constituyó.

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE COMISARIO DEL AÑO ANTERIOR

La Compañía GALAXYTOUR S.A. se constituyó el 6 de agosto del 2010, por lo tanto es el primer año que cuenta con Informe de Comisario Revisor.

B. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE LA COMPAÑÍA

De la evaluación efectuada a los procedimientos de control interno aplicados por la Empresa durante la fecha de constitución, en forma general se determinó que se han diseñado los controles específicos para su actividad; sin embargo de aquello, se han identificado las siguientes observaciones que ameritan tomar acciones correctivas:

1. DOMICILIO DE LA EMPRESA

De la revisión efectuada al estado de resultados y de situación financiera, se evidenció que no existe una cuenta que evidencie el gasto por arriendo del local, así como el pago de servicios básicos (agua, luz y teléfono) en donde funciona la Compañía, tampoco se observó el rubro de un inmueble que constituiría un activo fijo para la Empresa, determinándose la falta de un registro sobre este tema.

RECOMENDACIÓN:

Se sugiere a la Administración solicitar a Contabilidad evidenciar en los registros contables el gasto o el activo donde está la empresa funcionando.

2. ORGANIGRAMA EMPRESARIAL

La Compañía no cuenta con un Organigrama Estructural que permita visualizar su estructura y funcionamiento.

RECOMENDACIÓN:

Se sugiere a la Administración realizar un Organigrama Estructural y Funcional que coadyuve al fortalecimiento de la Empresa.

3. MANTENIMIENTOS DE ACTIVOS FIJOS

En el Estado de Resultados se presenta la cuenta mantenimiento de activos fijos por el valor de \$.317,95, sin embargo en el Estado de Situación Financiera no consta ningún activo de propiedad de la Empresa.

RECOMENDACIÓN:

Se sugiere a la señora Contadora de ser el caso, considere una cuenta diferente para este tipo de actividad, como puede ser mantenimiento vehículo alquilado, o a su vez, se adquiera los activos a nombre de la empresa.

4. ESTRUCTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS

En la estructura del Estado de Resultados consta la cuenta Costo de Ventas, Inventario Inicial y Final, así como Compras con valores en cero, siendo impropio por cuanto la actividad de la Compañía es de servicios de turismo.

RECOMENDACIÓN:

Se sugiere a la Contadora considerar lo expuesto y depurar el Estado de Resultados para su presentación.

5. COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE

Esta cuenta registra un valor de \$.1.637,19 y se observa que la Empresa no cuenta con un convenio de pago con una o varias gasolineras para el consumo de combustible del vehículo que se alquila, el cual le permitiría obtener beneficios en sus costos; determinándose actualmente que se adquiere este elemento en cualquier lugar y al precio que esa Gasolinera le proporcione, además le permitiría a Galaxytour que le facture mensualmente y mejorar el control en la emisión de las retenciones pertinentes.

RECOMENDACIÓN:

Se sugiere a la Administración realizar un convenio con una Gasolinera que permita obtener beneficios para la Empresa en sus costos.

6. PAGO DE PEAJE

En el pago de Peaje se registra un valor de \$ 850,00, que no se identifica un convenio para su facturación mensual, a fin de mejorar el control para emitir retenciones y disminuir costos.

RECOMENDACIÓN:

Se sugiere a la Administración realizar un convenio que permita obtener un control adecuado para la Empresa.

7. **PERSONAL EN DEPENDENCIA**

La Compañía no dispone en las cuentas del gasto el pago a empleados o trabajadores que tengan relación de dependencia.

RECOMENDACIÓN:

Se sugiere a la Administración que conjuntamente con la Contadora analicen sobre el particular, con el propósito de que se evite inconvenientes a la Empresa, sobre este asunto.

C. **OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON RESPECTO A LOS REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, Y SI ÉSTOS SE HAN ELABORADO DE ACUERDO A LAS NORMAS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADAS.**

a. **Opinión sobre los estados Financieros**

Luego de la revisión de las cifras presentadas en el estado de Situación General de Galaxytour, al 31 de diciembre del 2010, y el correspondiente Estado de Resultados, en mi opinión, los valores consignados en los estados financieros de la Compañía se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes en conformidad con los Principios y Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC's, excepto por las observaciones expuestas en el punto anterior.

La elaboración de los estados financieros es responsabilidad de los Administradores y la del Comisario es opinar sobre las cifras expresadas en los mismos de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañía de los artículos 279 y 289.

b. **Cronograma de Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Según la resolución N° 08.G.DSC.010, emitida por la Superintendencia de Compañías con fecha 20 de noviembre del 2008, La Empresa deberá considerar el cronograma de aplicación de las NIIF, así como los requisitos para atenderlo.

Además se deberá tomar en consideración la resolución de la Superintendencia de Compañías N° N.SC.Q.ICI.CPAFRS.11.01 emitida el 12 de enero del 2011 que se adjunta, referente a las NIIFS para PYMES.

Según el calendario de ejecución de las NIIFS, Galaxy Tour deberá elaborar el plan de implementación hasta el 31 de mayo del 2011.

RECOMENDACIÓN:

Se sugiere a la Administración que conjuntamente con la Contadora, revisen las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, a fin de determinar su cumplimiento.

c. Análisis de las principales cuentas del estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2010.

▪ **DISPONIBILIDADES**

Los Fondos Disponibles de la Empresa durante el período de constitución es de \$.522,36 y los fondos se encuentran en el Banco Proamérica.

▪ **PASIVO CORRIENTE**

El Pasivo Exigible a Corto Plazo tiene un saldo de \$,135,64.

▪ **PATRIMONIO**

Como se identifica en el cuadro, el capital está conformado por:

Sonia del Carmen Fernandez Masso	200,00
Ismael Adrián Calvache Fernandez	200,00
Mishelle Elisa Calvache Fernandez	200,00
Jonathan Paúl Calvache Fernandez	200,00
SUMAN:	<u>800,00</u>

▪ **RESULTADOS**

Al 31 de diciembre del 2010 el saldo de esta cuenta es(\$.413,28.)

d. Análisis de Ingresos y Gastos al 31 de diciembre del 2010

Una vez analizada la información del estado de resultados de la empresa se indica lo siguiente:

▪ **INGRESOS**

Los Ingresos de la Empresa durante el ejercicio económico 2010 se detalla en el siguiente cuadro:

DETALLE	AÑO: 2010
INGRESOS	
Ventas 0%	2.481,60
Ventas 12%	118,93
TOTAL INGRESOS	2.600,53

▪ **GASTOS**

Los Gastos que la Empresa ha efectuado en el año 2010 se puede observar en el cuadro que sigue:

DETALLE	AÑO: 2010
GASTOS ADMINISTRATIVOS	
Gastos IVA	208,17
Peajes	850,00
Mantenimiento de Activos Fijos	317,95
Combustibles y Lubricantes	1.637,19
Comisiones Bancarias	0,50
TOTAL INGRESOS	<u>3.013,81</u>

e. Principales Índices Financieros

A continuación se presentan los principales índices financieros:

1. ÍNDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

El índice de liquidez corriente revela que por cada dólar que la Empresa debe en el corto plazo a sus acreedores, en el 2010 disponía de \$3.85 para cubrir estas obligaciones, demostrando la capacidad que posee la Compañía para cumplir con sus compromisos de corto plazo.

Lo comentado se presenta a continuación:

ÍNDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	2010
ACTIVO CORRIENTE/	<u>522,36</u>
PASIVO CORRIENTE	135,64
ÍNDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	3,85

2. ÍNDICE DE CAPITAL DE TRABAJO

EL Capital de Trabajo conseguido durante el año 2010 fue de: \$386, 72, que representa el dinero u otros activos corrientes que tiene la organización luego de pagar sus pasivos de corto plazo.

La fórmula para el cálculo del Capital de Trabajo es:

$$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

CAPITAL DE TRABAJO	2010
ACTIVO CORRIENTE	522,36
(-) PASIVO CORRIENTE	<u>135,64</u>
	386,72
CAPITAL DE TRABAJO	386,72

D. ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DEL COMISARIO.

Según la disposición constante en el artículo 279 referente a las atribuciones y obligaciones de los comisarios que consta en la Ley de Compañías es:

1. *Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas.*

La Compañía se encuentra constituida.

2. *Exigir a los administradores la entrega de los balances mensuales de Comprobación.*

De acuerdo a las políticas contables internas se ha preparado la información financiera en forma normal según los principios contables.

3. *Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses los libros y papeles de la empresa y los estados de caja y cartera.*

Como responsabilidad se efectuó el trabajo a partir de la fecha de contratación en calidad de Comisario de la Compañía.

4. *Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe sobre los mismos*

El comisario presenta el informe respectivo al cierre del ejercicio económico 2010.

5. *Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en esta Ley;*

No Aplicable hasta la fecha.

6. *Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la junta general, los puntos que crean conveniente*

No aplicable hasta la fecha.

7. *Asistir con voz informativa a las Juntas.*

Se cumplirá en la Junta que apruebe los estados financieros del período.

8. *Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía;*

Se realizará de acuerdo a las circunstancias.

9. *Pedir informes a los administradores;*

Se ha solicitado según las circunstancias

10. *Proponer motivadamente la remoción de los administradores; y,*

No existen fundamentos para esa propuesta.

11. *Presentar a la junta general las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas. El incumplimiento de esta obligación les hará personal y solidariamente responsables con los administradores.*

No hemos recibido ninguna denuncia por escrito.

3. **OPINIÓN SOBRE LA COLABORACIÓN BRINDADA POR LA ADMINISTRACIÓN**

La colaboración prestada por la señora Contadora ha facilitado el trabajo para el cumplimiento de la función como Comisario Revisor. Razón por la cual expreso mis agradecimientos.

Atentamente,


Dra. Rosa Elena Merino
COMISARIA - REVISOR



4. ANEXOS

ANEXO N° 1

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CUENTAS	2010
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Banco Proamérica	522,36
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>522,36</u>
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
A Corto Plazo	-
Proveedores nacionales	135,64
TOTAL PASIVO	<u>135,64</u>
PATRIMONIO	
CAPITAL SOCIAL	
Capital	800,00
RESULTADOS	
Pérdida del Ejercicio	-413,26
PATRIMONIO	<u>386,74</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>522,38</u>

ANEXO N° 2

ESTADO DE RESULTADOS

DETALLE	AÑO: 2010
INGRESOS	
Ventas 0%	2.481,60
Ventas 12%	118,93
TOTAL INGRESOS	<u>2.600,53</u>
GASTOS OPERACIONALES	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	
Gasto IVA	208,17
Peajes	850,00
Mantenimiento Activos Fijos	317,95
Combustibles y Lubricantes	1.637,19
Comisiones Bancarias	0,50
TOTAL GASTOS	<u>3.013,81</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>-413,28</u>